

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, sábado 11 de mayo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 951

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, Treinta (30) de abril de 2024
213° de la Independencia y 165° de la Federación

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000109

CARTE DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la sociedad mercantil AYM COMPAÑIA ANONIMA (AYMCA), C.A, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal (hoy Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 18 de abril de 1966, bajo el N° 51, Tomo 20-A-SDO, inscrito en el Registro de Información Fiscal N° J-000557594, en la persona de sus coaccionistas, ciudadanos ADRIANA CANDELA CANNISTRATO, ELSA EMILIGA GÓMEZ DE CANDELA, SANDRA TURUHPAL CARIELLO y PASTORA HUERTA DE LA HOZ, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidades Nros. V-3.184.179, V-3.667.267, V-6.913.270, V-6.025.109, que deberán comparecer ante este Tribunal DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN EN LA MORADA DE LOS DEMANDADOS que el referido cartel se haga y una vez conste la nota de Secretaría en autos que señale haber cumplido con dichas diligencias, a los fines que de contestación a la demanda de NULIDAD DE ASAMBLEA, ha incoado en su contra por los abogados EVELINDA ARRÁIZ HERNANDEZ, TUTANKAMEN HERNÁNDEZ, HARVEY GUTIERREZ y MAIRIM RUIZ, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Nros. 23.115. 66.792, 65.010 y 68.254, actuando como apoderados judiciales del ciudadano SERGIO CANDELA CANNISTRATO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.751.924, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° AP31-F-V-2024-000109. Hágase la publicación respectiva en los Diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "DIARIO VEA", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ABG. NAIROBIS MILDRED DÍAZ

NMD/Gisselle

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 27 de febrero de 2024.
213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000177

EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS JOSE ANTONIO ESPAÑA (†), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-2.072.220, domiciliado para la fecha de su muerte en el siguiente dirección: "Quinta Sigmas, Terraza C, Avenida Las República con Calle Bolivia Terrazas del Club Hípico, Parroquia El Rosario, Municipio Baruta, Estado Miranda", que deberán comparecer por ante este juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en horario comprendido para despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.), en el plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS contados a partir de la constancia en los autos que de la publicación consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", cuya publicación deberá hacerse dos (02) veces cada semana durante un plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, y su fijación en la cartelera de Tribunal a darse por citados en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA sigue en su contra la ciudadana YENNY LUCIA DUGARTE MARQUINA, venezolana, mayor de edad de este domicilio titular de la cédula de identidad N° V-14.806.308. Advertiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará defensor ad-tem con quién se entenderá la citación y demás incidencias en juicio. Todo eso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
ANABELIS GONZÁLEZ

**SOMOS
PUEBLO
VALIENTE**